



# TU SEDE ELÉCTRÓNICA: AHORA MÁS FÁCIL

## EL SISTEMA CLAVE

### ¿Qué es clave?

Clave es un sencillo sistema de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos mediante usuario y contraseña, con plenas garantías de seguridad y sin necesidad de disponer de certificado o DNI electrónicos.

El sistema Clave ofrece 2 tipos de identificación:

- **Clave ocasional o también llamada Clave Pin.** Su validez es muy limitada en el tiempo y se recomienda si el uso de los servicios electrónicos es esporádico.
- **Clave permanente,** recomendable cuando se hace un uso más habitual.

### ¿Qué trámites puedo realizar con el sistema clave en la sede electrónica?

Cada vez son más los servicios de la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que ofrecen este sistema de identificación.

Los reconocerás porque incluyen el símbolo @.



## ¿Cómo me registro en el sistema clave?

Antes de poder usar tu clave es necesario que te registres en el sistema.

Hay 2 maneras:

- La primera: a través de Internet entrando en [clave.gob.es](http://clave.gob.es) o en la [sede electrónica de la Agencia Tributaria](#):
  - o Identificándote con tu certificado o dni electrónico
  - o Y si no tienes certificado, te podrás identificar a través de una videollamada o solicitando una carta de invitación que será enviada por correo postal a tu domicilio fiscal.
- Y la segunda manera es de forma presencial acudiendo a las oficinas de la administración que prestan el servicio de alta en el sistema clave. Podrás encontrar las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano que realizan esta tarea y solicitar cita previa para ser atendido en la sede electrónica de la CARM.

Una vez registrado en el sistema Clave ya puedes utilizar los servicios de administración electrónica que admitan este sistema de identificación.

## ¿Cómo uso mis claves?

Cuando realicemos una solicitud o trámite a través de la sede electrónica elegiremos Clave PIN o Clave permanente como modo de identificación.



Región de Murcia  
Consejería de Transparencia,  
Participación y Administración Pública

Dirección General de Regeneración  
y Modernización Administrativa

Como ejemplo realizaremos una solicitud para [modificar los datos de contacto que el Instituto Murciano de Acción Social](#) tiene sobre nosotros utilizando nuestra clave permanente.

A través de la sede electrónica solicitaremos el cambio de domicilio y elegiremos clave permanente como procedimiento de identificación. De esta manera ya podremos realizar nuestra gestión con total garantía.

**Y si tienes cualquier duda llámanos al 012 o al 968 36 20 00 si tienes tarifa telefónica plana.**

Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública

Gobierno de la Región de Murcia